

De Lara, D. Domingo fernandez Palmar, D. Alexan-
dro Lopez Meras Martinez, D. Jacinto Amaro & Nivela, D. Fran.
Alonso Adan, D. Simon Garcia, D. Manuel de Liza, D. D. N. de
Arenandez, y D. Miguel Garcia, Representando, diferentes oneros,
y servicios, suplicando se les tenga presente para su nomina^{on}.
La D^{na}. hauiendolo oydo, y entendido, acorda se pasare a
hacer el nombram^{to}. de dho Empleo por votos, y hauiendose
Esecurado en la forma que se acostumbra, salio nombrado
por todos los Cavalleros Regidores que se hallaron presentes, et
Expresado D. Antonio de Mula, atendiendo a los meritos
de difunto, a los suyos, y a la instancia de la Viuda, y con la
Obligacion de que preciamente hade asista a esta y las hijas,
sus Sobrinas, para su manutencion. con los Emolumentos, y ga-
ses que se davan por qualquier modo la Expresada Viudedad
de Camerarias, cuyo fin, y para el cumplim^{to}. de su obliga-

Se cita p. si se ha de
nombrar ausencias y
enfermedades de fidel
de Camerarias p...

cion se le haga saber este nombramiento.
La D^{na}. acuerda que para el primer Cavildo Ordinario, se
cite Generalmente a todos los Cav^{os}. Regidores, para tratar con
ellos, y resolver sobre si sera Conbendiente no nombrar
persona que sirva las ausencias y enfermedades de fidel
de Camerarias. Eleuto, y entoso de determinarse la practica de
este nombram^{to}. Executalo en el mismo Cavildo.
Cavildo el 10 de D. Lope Nuellaneda, No. 1.

Se proponga el duplo
de arbitrio para el
serv. ordinario....

Por dho relacion de la segunda Citacion mandada a las
dho. Ayuntam^{tos}. para Confesion, y resolver sobre el
Informe que se hade hacer al R. y Supremo Consejo de
Castilla en anuempto de lo que se cita deviendo por los Repar-
timientos anuales de servicio Ordinario desde el año pa-
sado de mill e seiscientos suarenta y no; del arbitrio
Concedido para pagar este servicio; de los destinos

